

APROBAR LA TRIGÉSIMA SEPTIMA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL 2026-2029 DEL BANCO DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA

N° 154 - 2026-BN/5500

San Borja, 01 de setiembre del 2026

VISTOS: el Informe N°002-2026-BN/2665 de la Subgerencia de Compras;

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2025-BN/2000 de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 – 2029; el mismo que fue modificado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 001, 004, 005, 006, 009, 014, 017, 021, 023, 027, 029, 036, 046, 055, 056, 057, 061, 074, 080, 091, 094, 100, 108, 111, 113, 121, 124, 127, 131, 135, 137, 139, 144, 148 y 149-2026-BN/5500;

Que, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.1.1 del Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la programación multianual de bienes servicios y obras de FONAFE, las empresas bajo su ámbito y ESSALUD, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 020-2023/DE-FONAFE de fecha 21 de marzo 2023, el Cuadro de Necesidades Multianual (CDNM) contiene la programación de necesidades priorizadas por la entidad por un periodo de cuatro (04) años;

Que, el numeral 6.8 de la BN-CIR- 5500-172-05 Rev.6 Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones, en adelante el documento normativo, establece que los requerimientos de bienes, servicios u obras presentados por las Áreas Usuarias, así como cualquier modificación y/o aclaración, deberán contar con la aprobación de sus respectivas Gerencias, previa revisión presupuestal efectuada por cada Coordinador Logístico.

Asimismo, el numeral 6.12 del documento normativo detallado en el párrafo anterior, establece entre otros, que la aprobación de las modificaciones al CDNM (*) se llevará a cabo mediante la emisión de la Resolución de la Gerencia de Administración y Logística. Esta resolución deberá estar acompañada del Anexo 8, el cual incluirá el detalle de las solicitudes de modificación presentadas por las áreas usuarias, conforme al formato establecido en el Anexo 7;

Que, la Subgerencia Compras sustenta la modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto se encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios

y Obras-PMBSO, los mismos que la Gerencia de Administración y Logística encuentra conformes; lo que ha motivado la inclusión de requerimientos consolidados en el Anexo N° 8.

Que, en consecuencia, se procede modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029 del Banco de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del documento normativo antes citada, esta Gerencia;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la TRIGÉSIMA SEPTIMA modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, según Anexo N° 8 "APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL"

Artículo 2.- Se encarga a la Subgerencia Compras de la Gerencia de Administración y Logística solicitar la publicación de la presente Resolución en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 6.

Regístrese y comuníquese.


Jesus Cristian Villaverde Martinez
Gerente
Administración y Logística



ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES				
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
31/08/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE TECHO PARA AMBIENTE DEL GRUPO ELECTROGENO Y MANTENIMIENTO ANTICORROSIVO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LA AGENCIA 3 MORROPE DEL BANCO DE LA NACIÓN EN PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO 2026-2027	SERVICIO				12,000.00
31/08/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SOBLETECHO DE ALUZINC EN LA AGENCIA 3 LA UNIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN EN PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO 2026-2027	SERVICIO				44,000.00
31/08/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA METÁLICA PARA PREVENIR FILTRACIONES DE AGUA PLUVIAL EN LA AGENCIA 2 CHOSICA EN PREVENCIÓN DEL FENOMENO DEL NIÑO COSTERO 2026-2027	SERVICIO				25,000.00
1/09/2026	SUBGERENCIA DE COMPRAS (G.A.L)	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y NORMATIVA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS BAJO EL MARCO DE LA LEY N°32069, ORIENTADO AL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS ETAPAS PREVIAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN MAYORES A 8 UIT; REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA SECCIÓN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y DIRECTIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL BANCO DE LA NACIÓN).	SERVICIO				36,000.00
1/09/2026	SUBGERENCIA DE SERVICIOS (G.A.L)	INSTALACIÓN DE ATM CON GABINETE Y ALARMAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU	SERVICIO				25,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

(*) Tipo de Cambio usado 3.55

Firma:

Subgerente Compras

MARCÓ LEON ARANGUREN

Encargado

Subgerencia Compras

Jesús Cristian Vélazquez Martínez

Firma: Gerente de Administración y Logística

ANEXO 8 APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 37									
BANCO DE LA NACIÓN									
ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES					
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/		
31/08/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE REEMPLAZO DE LAS COBERTURAS DE LOS TECHOS Y MITIGACIÓN DE FILTRACIONES ANTE LLUVIAS EN LA AGENCIA 3 PUCALÁ DEL BANCO DE LA NACIÓN EN PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO 2026-2027	SERVICIO						25,000.00
31/08/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA GEOMEMBRANA DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS TECHOS Y REPOSICIÓN DE LA AGENCIA 1 PIURA DEL BANCO DE LA NACIÓN COMO CONSECUENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO 2026-2027	SERVICIO						44,000.00
31/08/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PROTECCIÓN DEL PASAJE LATERAL ANTE LLUVIAS EN LA AGENCIA 3 CERRO MOCHO DEL BANCO DE LA NACIÓN EN PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO 2026-2027 Y LA SEGURIDAD DE LA AGENCIA.	SERVICIO						28,000.00
31/08/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE COBERTURAS, CERRAMIENTO LATERAL Y DRENAJE PLUVIAL ANTE LLUVIAS EN LA AGENCIA 3 AGUA VERDES DEL BANCO DE LA NACIÓN EN PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO 2026-2027	SERVICIO						44,000.00
31/08/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CERRAMIENTO LATERAL DE POLICARBONATO DE LA AGENCIA 3 ZARUMILLA DEL BANCO DE LA NACIÓN EN PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO 2026-2027	SERVICIO						5,500.00
31/08/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE ALUMINIO Y BALDOSAS DE FALSO CIELO RASO EN LA AGENCIA 3 COLEGIO BASILIO RAMÍREZ PEÑA DEL BANCO DE LA NACIÓN EN PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO 2026-2027	SERVICIO						10,000.00